Fundado en 1858. Martes 28 de Junio de 1881. Año XXIV.—Núm. 7[illegible]

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
*Edicion completa*; 1 pta. 50 cénts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edicion local*: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp.ª, Escudillers, 41, entrada por la de Avila, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**ADVERTENCIA.**

**Con motivo de la solemne festividad del dia, mañana no se publicará LA PAZ.**

## LA PAZ DE MURCIA.

### AYUNTAMIENTO.

*Sesion del 27 de Junio de* 1881.

Asistieron los Sres. Alcalde accidental, Fernandez Hermosa, Soler, Marco Ramos, Páusa, Lopez Cabezuelo Sobejano, Robles, Cano (D. M.), Cañada, Turpin, Molina Brú, Mata, Nicolás y Salazar.

Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinarias.

Se dió cuenta del contenido de los números últimos del «Boletin oficial».

Enteróse la corporacion de diferentes comunicaciones de la Comision provincial ordenando sean juzgados los mozos que han adquirido nueva excepcion despues del juicio de revision, y se acordó proceder á la eleccion de las comisiones de las respectivas secciones, para llevar á cumplimiento lo dispuesto.

Se dió licencia al concejal Sr. Cañada por el máximum de la ley para que pueda reponer su salud.

Se presentó el estado y liquidacion del presupuesto de 1880-81 en 19 de Junio actual, segun lo ha acordado en sesion anterior y se acordó quedase sobre la mesa hasta la próxima.

Se aprobó la nómina de las gratificaciones que corresponden á los facultativos por reconocimientos de los mozos del reemplazo de 1881 y revision de los de los años 78, 79 y 80.

Se aprobaron vários informes favorables en solicitudes para obras particulares.

Por la Comision de Obras públicas se presentó una memoria del estado en que se halla la poblacion, pidiendo autorizacion para el arreglo de aceras, barbacanas y demás que sea necesario en las calles del Val de San Juan, Puerta de Orihuela, Plano de San Francisco, Val de San Antolin, Vidrieros, Carril de San Agustin, y Puerta de Castilla.

El Sr. Soler expuso que las mondas de las alcantarillas debian hacerse bien, pues cuando llueve no bastan á contener las aguas.

El Sr. Padilla apoyó el proyecto de la Comision, añadiendo que las boqueras ó tragantes están muy mal y las barbacanas expuestas.

El Sr. Páusa dijo que merecia un apláuso la Comision de policía urbana y obras públicas, pero que el estado de los fondos no permitia hacer estas en seguida, mas que serviria este trabajo para tenerlo presente, encareciendo la necesidad de columnas mingitorias, y para la salud pública el mondar los vales y las alcantarillas.

Se acordó atender á todas estas mejoras conforme lo permitan los fondos.

Dada cuenta de no haber habido postores en las dos subastas intentadas para el abastecimiento del petróleo para el alumbrado público, se acordó anunciar una tercera.

Se aprobó el informe emitido por la Comision de caminos, á instancia de D. Manuel Fernandez, representante de D. Pedro Pagan, y se autorizó la construccion de una alcantarilla á través del camino de Beniajan para conducir un cable metálico desde el molino titulado del Marqués al edificio situado al M. de dicho camino.

Dióse cuenta de la renuncia de don Anselmo Sandoval y Braco.

Se acordó el abono de las 22 pesetas que reclaman los porteros por la limpieza.

Dióse cuenta de escrito de D. José Huertas Ramon pidiendo se saque á subasta el servicio de la guardaropía del Teatro ó que se le conceda por 50 rvn. por funcion.

Leyóse otro de D. José Perez Comonte pidiendo se le conceda por 40 reales.

Después de la discusion en que tomaron parte los Sres. Cano, Padilla y el Presidente, se acordó pasaran estos escritos á informe de las comisiones permanente y mixta.

El Sr. Fernandez Hermosa presentó su renuncia de los cargos de segundo Teniente de Alcalde y de Concejal, por trasladarse á Valencia donde va destinado, y despues de discusion en que terciaron los Sres. Padilla, Cano y Páusa, se acordó podia admitirse por haber tomado posesion y que se le significase el aprecio de la Corporacion.

Se levantó la sesion.

### PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» copia un suelto en favor de la reduccion del descuento de las clases pasivas.

«El Diario» hace una descripcion de las «estrellas con rabo» como vulgarmente llama el pueblo á los cometas de cola ó cabellera luminosa, y refiriéndose á los agüeros dice que lo cierto es que el reinado de la fraternidad tardará todavia y que hay que conceder que por lo menos esas estrellas advierten que las cosas traen cola.

«La Democracia» dice hoy que el partido constitucional de Murcia marcha con paso firme á su disolucion y tienen la culpa los errores de los que ejercen la tutela en la ausencia de los Paganes. «Las Noticias» tienen la palabra.

Después dedica otros sueltos á Cieza y al decreto de disolucion de Córtes.

A «El Eco» le preocupa hoy lo que sucederá el 1.° de Julio, dia en que deben tomar posesion los concejales últimamente elegidos y les aconseja se presenten á tomar posesion, porque ellos son los únicos y verdaderos representantes del pueblo.

En otro artículo se dirige á «El Imparcial» y le hace ver hay muchos que aun están esperando en Murcia que llegue á ellos el socorro de la caridad, á fin de que el colega madrileño lo tenga presente y no influya para nuevas distracciones del fondo que está á disposicion de la Junta nacional, desvirtuando así aquello que tanto contribuyó á crear.

«El Eco de Cartagena» inserta Ecos de Madrid escritos por Julio Nombela.

El «Diario de avisos» inserta un artículo de D. Luis Barthe haciendo comentarios sobre fábulas mitológicas.

«El Despertador» elogia la circular sobre los petardos y copia de ella los mas importantes párrafos.

«La Solucion», con vista del decreto organizando el personal de establecimientos penitenciarios, cree que el ministro de la Gobernacion está en camino de conquistarse un apláuso.

«El Puerto» de Aguilas trascribe las bases de la liga minera creada en Linares por creerlas de importancia.

Como anoche avisamos, hoy ha llegado el Excmo. Sr. D. José Echegaray: en la estacion le han recibido representaciones de la empresa y compañía de Romea, de la prensa y de la literatura, de los ingenieros y de otras corporaciones. El saludo ha sido afectuosísimo, él que se puede dispensar á un hermano y hermano á quien á la vez se admira y se enorgullece uno con estrecharle y tenerle á su lado.

Se le ha alojado en la mejor habitacion de la fonda de Paris y allí ha sido despues saludado por muchísimas personas.

Esta noche asistirá al Teatro, del cual estaban vendidas desde anoche todas las localidades.

Ni LA PAZ desprestigia al Ayuntamiento suspenso, ni glorifica al interino con trasladar á sus lectores una noticia oficial, un dato de que se dió cuenta en sesion pública, el de las 69 pesetas que habia en caja el dia 18 en la tarde. Si «El Noticiero» lo entiende de otro modo y no retrocede á pesar de nuestras rectificaciones, nosotros, aplicándolo el mismo sistema, podemos decir que sus columnas son un libelo infamatorio de la honra de muchas familias, puesto que en ellas dá preferencia al relato de sucesos desagradables.

Si no lo quiere así, varie de conducta y déjese de defensas, que además de innecesarias, no se las agradecerán y piense, y es lo mas positivo, en pagar ciertos bisteks.

En el tren correo descendente ha pasado por Murcia nuestro paisano don Eduardo Bermudez, el cual va á la Argelia de corresponsal de «El Dia» y á su regreso se detendrá unos dias en esta capital.

La gravedad que han revestido los sucesos del presidio, y de la cual tuvimos noticias particulares, está demostrada en las siguientes líneas de «La Solucion»:

«En la tarde del viernes el Penal presentaba un aspecto terrible; la generalidad de los confinados estaban en completa insubordinacion; las amonestaciones de sus jefes y los prudentes consejos de las autoridades, eran ineficaces para restablecer la disciplina, y como medida extrema, fué necesario acudir al auxilio de las fuerzas militares. Estas cumplieron las órdenes recibidas con enérgica decision, teniendo que hacer uso de las armas para poder llevar á las prisiones del navio á los principales promovedores del conflicto; várilos de estos se encuentran heridos aunque de poca gravedad, y en breve serán trasladados á las penitenciarías de Africa.»

Nos pregunta «El Noticiero» que cuantas pesetas encontró en caja el Ayuntamiento de la restauracion. Haciendo las cuentas del modo que «El Noticiero» las hace, esto es, sumando á las que habia en caja las que despues se realizaron, muchas: el Ayuntamiento de la restauracion encontró mucho que cobrar de los partidos, de los repartos y de otros arbitrios.

Se ha dispuesto que D. Antonio Cano García, oficial de la Seccion de Fomento en Albacete, pase á prestar sus servicios en la vacante que resulta en la de esta provincia.

En la parroquia de San Pedro se solemniza la víspera del Santo apóstol, con música en la madrugada y noche de hoy y mañana habrá dos cucañas, una en la plaza de San Pedro, y la otra entre las calles de Bodegones y Crédito Público, cohetes, etc. Habrá tambien una «sorpresa».

Ha ingresado en este Hospital una mujer herida en una ceja por una carretilla, que dispararon dos muchachos en la calle de la Traicion.

Un incidente imprevisto ha impedido celebrar hoy la subasta de la impresion del «Boletin oficial». El no hallarse en Murcia el Sr. Gobernador interino ni haber delegado en quien lo represente ha imposibilitado el acto. En la Diputacion se ofició el dia 23 avisando que en el dia de hoy habia de tener lugar la subasta, pero sin duda los inesperados acontecimientos del presidio que han obligado al Sr. Gobernador á trasladarse á la vecina ciudad y le han distraido de sus ordinarias atenciones, han sido la cáusa de la comision sufrida.

En una extension de 15 metros se ha derrumbado el muro de la márgen izquierda de la acequia mayor por el trozo que media entre la fábrica de la pólvora á los Pasos de San Diego.

El Sr. Director general de Aduanas ha denegado la peticion que se le habia hecho para que se dispensase del pago de los derechos de Arancel á las bestias y caballerías que algunos inmigrantes traen consigo, y que abonan á razon de 7 pesetas cada burro, habiendo tenido el Gobernador de Almería que satisfacer de su bolsillo todos esos gastos, pues la Administracion de Aduanas, en cumplimiento de las órdenes superiores, nada ha querido rebajar de esos derechos.

El sereno de Sta. Eulalia se ha encontrado ayer á las 2 y media de la tarde un saco de señora y dentro de él un pañuelo con varias monedas de oro, el cual lo tiene depositado á disposicion de quien dé las señas de él. Vive calle de la Torreta, núm. 8.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villanueva, dotada con el haber anual de 950 pesetas.

Teniendo en cuenta que por el puerto de Orán se exporta á España bastante ganado lanar y considerando que la enfermedad de la morriña que los corderos argelinos padecen es muy contagiosa, y que sin ciertas precauciones pudieran tener consecuencias desagradables, se ha dispuesto que en el momento del desembarque del ganado procedente de la Argelia, se practique un escrupuloso reconocimiento por nuestros veterinarios, á fin de evitar que la enfermedad aludida se propague á los carneros de la Península.

Ha sido nombrado oficial segundo de la Seccion de Fomento de esta provincia D. Manuel Julvel y Mir.

Ha fallecido en Manila nuestro paisano D. Aparicio Martinez Corbalán, que ocupaba el cargo de secretario de aquel Gobierno civil.

D. José Atenza, aspirante á oficial de administracion civil en este Gobierno, ha sido declarado cesante; y se nombra para dicho puesto á D. Manuel Farina.

El cometa que hoy tenemos á la vista aparece al oscurecer hácia el N., dirigiendo su cabellera al M. y en su curso llega á estar colocado al amanecer hácia L. y con la cola en direccion del P.

A la peticion telegráfica de un donativo para los inmigrantes, hecha en Almería á la Junta Nacional de Socorros, se ha contestado negativamente. Con este motivo dice «La Crónica meridional»:

«Nos ha sorprendido mucho la contestacion que el Presidente de la Junta de Senadores y Diputados para las provincias inundadas ha dado al telégrama que le dirigió este Gobernador en demanda de algun donativo, pues se ha servido responder que no tiene ya fondos que poder enviar y que aun teniéndolos no hubiera podido darlos para objeto distinto á aquel para el cual los entregaron los remitentes ó suscritores.

Cuando todo el mundo sabe lo que ha pasado con el manejo y distribucion de esos fondos; cuando de las 552,619 pesetas giradas para los pueblos de la provincia de Almería, quizás las 52,619 hayan servido para aliviar las desgracias de los verdaderos indigentes que sufrieron perjuicios en la inundacion de Octubre de 1879; cuando públicamente se ha dicho, y es una triste verdad, que en pueblos donde no cayó ni una gota de agua se han amañado expedientes de supuestas calamidades para que los caciques favorezcan á determinados satélites; cuando ciertos hombres políticos hacen todavia ofertas para el porvenir, contando con los restos que hay que percibir de la suscricion nacional y extranjera; es muy extraña la respuesta de dicho Sr. Presidente que no creemos se hubiera extralimitado enviando 20,000 rs. para amparar y costear el viaje hasta los pueblos de su naturaleza, de los centenares de braceros españoles que regresan de las costas de Africa nada mas que con lo puesto.

Mejor justificados estarian esos 20,000 rs. que los 667,796 rs. que para la reparacion de templos destruidos por la inundacion giró á esta Diócesis esa misma Junta de Senadores y Diputados; templos en los que ni siquiera se desprendió una teja en la época en que hipotéticamente se atribuye la ruina de ellos.»

Por el jefe del Batallon Depósito de esta ciudad se llama al soldado de Ultramar José Lopez Lopez.

Por el jefe del batallon reserva se llama á Alfonso Sanchez Hernandez.

El jueves por la mañana ingresaron en la cárcel de Cartagena, los supuestos autores del robo verificado en la Palma el dia 8 del corriente. Parece que los reos han confesado el delito.

Circulan algunos sellos falsos de correos y telégrafos, de 25 céntimos de peseta, en la ciudad de Valencia, y por si nos hicieran alguna visita publicamos á continuacion la diferencia que existe, con los legítimos, segun vemos en un informe de los grabadores de la fábrica nacional del sello, que inserta un colega.

1.ª En toda la mascarilla del busto de S. M., como así mismo en el cuello, tienen los sellos unos claros que no existen en los legítimos.

2.ª La letra de las leyendas «Correos y Telégrafos» y «25 céntimos de peseta»; es en los falsos bastante mas estrecha que en los legítimos; y

3.ª El adorno que tiene el marco del sello carece en los falsos de una línea interior de puntos que siguen todas las ondulaciones de dicho adorno y es muy visible en los legítimos.

El Gobierno al levantar la suspension del Ayuntamiento de Molina, da por hecho que del expediente instruido resultan méritos bastantes para la aplicacion de aquella medida.

«El Independiente» de Lorca dice que á pesar de todos los pesares continúan las minas de azufre en la misma forma en que estaban antes y despues de las quejas de la prensa local y la de la provincia.

El Gobierno ha revocado el acuerdo de la Diputacion provincial, anulando las elecciones de Lorca.

El lunes celebraron acto de conciliacion en el Juzgado Municipal de Lorca el Sr. D. Francisco Prieto y el director de «El Dios Momo», quienes no se avinieron y parece que el asunto será llevado al Juzgado de primera instancia.

## ULTIMA HORA.

Madrid 26 de Junio de 1881.

Sr. Director de LA PAZ.

Para el socorro de los fugitivos de la Argelia ha recibido «El Imparcial» 10,000 reales de persona incógnita.

Otro vecino del Tomelloso, sin dar su nombre, le ha enviado 200 reales.

El guardia que detuvo á Francisco Rochel, en el acto de llevar un petardo, lo ha recompensado el Gobernador con el ascenso á guardia de primera y una gratificacion de 1,000 rs. Tambien otra persona le ha gratificado con 320 rs.

Nuestro paisano Bermudez sale esta noche para Cartagena en representacion de «El Dia».

Las noticias de los niños heridos en la calle de San Opropio, por los petardos, son satisfactorias.

La corte ha acudido al Escorial á asistir á las exequias de la reina Mercedes, cuyo aniversario tuvo lugar ayer.

Parece que ahora va de veras el establecimiento del sistema métrico en esta capital y que se vá á multar al que falte á él. Ya era hora de que diera buen ejemplo la capital de la nacion.

Se halla enfermo D. Gerónimo Flores, secretario que fué de ese Gobierno.

Se asegura que el número de españoles sacrificados en la Argelia es el de 1,800, siendo de ellos quemados vivos unos 600 que trabajaban en esparto.

Suyo aftmo.—P. P.

## SECCION OFICIAL.

### JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
DE LA CATEDRAL.

D. Manuel Illan Albaladejo, Juez municipal accidental é interino de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

A virtud del presente hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y por ante el infrascrito Escribano se ha promovido juicio universal de concurso voluntario de acreedores en que se ha presentado D. Francisco Quer y Serrano, de esta vecindad y comercio, en cuyo juicio, por auto de 20 del corriente mes, se declara en concurso voluntario á dicho señor y acuerda se haga público previniendo que nadie haga pago alguno al deudor Quer, bajo pena de tenerlo por ilegítimo, debiendo hacerlo en su caso, al depositario nombrado que lo ha sido D. Enrique Gimenez Martinez, del comercio de esta ciudad, ó á los Síndicos que se nombrasen en tiempo oportuno; y así mismo se cita á los que sean acreedores del concursado para que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, á quienes igualmente se convoca á junta general para el nombramiento de Síndicos, en conformidad á los estatuido en el artículo 1194 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil, la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Antonio, núm. 22, el dia 30 de Julio próximo á las 10 de su mañana.

Dado en la ciudad de Murcia á 21 de Julio de 1881.—Manuel Ilen.—El Actuario, José Franco.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA.

Se hace saber: que rectificado el padron de carruajes de lujo, trasporte y alquiler, como asimismo el de fondas, cafés, casas de huéspedes, posadas con hospedaje y sin él, tabernas con comidas y sin ellas, pastelerias, agualojerias, horchaterias, y canales, para el corriente año económico, queda expuesto al público en la Secretaria municipal por el término de ocho dias que se contarán desde el en que aparezca el presente con el fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes.

Murcia 27 Junio 1881.—Luciano Diez.

Medio de ADELGAZAR. Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al Propagador del ANTI-OBESITAS.

La edicion de LA PAZ de igual tamaño que «El Diario» y «La Democracia», vale UNA PESETA al mes: la edicion DOBLE, una peseta cincuenta céntimos.

Los precios de los anuncios en LA PAZ son de los mas baratos que hay establecidos y sujetos á tarifa.

La circulacion de LA PAZ puede comprobarla todo el que tenga interés y no queremos recomendarla con cifras exageradas y faltas de verdad.

Gaceta Universal

MADRID 27 DE JUNIO DE 1881

## Sobre el mismo tema

Si el Sr. Cánovas, al reunir en su casa á los directores de la prensa conservadora, quiso buscar el medio de realizar un acto con que respondiese su partido al decreto de disolucion de Cortes, preciso es reconocer que no ha podido hacer uso de un expediente más desdichado que la declaracion anónima y protesta vergonzante que han publicado los periódicos de su comunion política.

No se han atrevido los conservadores á formular una protesta, y la famosa declaracion ha resultado más osada, más irrespetuosa, más falta de consideracion á las instituciones, que cualquier otro procedimiento que hubieran podido inventar.

La acusacion que se dirige á los poderes irresponsables no puede ser más clara y trasparente, y parece increible que un partido que blasona de monárquico desconozca las atribuciones que corresponden á la monarquía y ataque la regia prerogativa del modo que lo harian los más exagerados revolucionarios.

Porque al calificar de *golpe de Estado* el decreto de disolucion de Cortes, los tiros van dirigidos contra la corona, que es á la que corresponde en virtud de un precepto constitucional este derecho, y la que en todo caso tiene la altísima mision de velar por la conservacion y cumplimiento de las leyes, y especialmente de la ley fundamental.

De suerte, que si fuera cierto que se habia dado un golpe de Estado y que se habia infrigido palmariamente la Constitucion, podríamos preguntar á los conservadores: ¿Qué significa para ellos ese golpe de Estado? ¿A quién dirigen sus ataques, si se tienen en cuenta las más sencillas teorías constitucionales? ¿No significa esta calificacion, ante todo y sobre todo, una agresion contra las instituciones y contra el poder real, que quiere aparecer embozada, pero que resulta terminante, al suponer que la Corona se ha extralimitado de sus derechos y de sus funciones constitucionales?

Los conservadores no se han parado en barras, y por su propia boca sabemos lo que son. Muy respetuosos, muy monárquicos, cuando tenian en secuestro la régia prerogativa, cuando por los medios más vedados procuraban eternizarse en el poder, poniendo trabas á la accion en virtud de la cual el rey nombra y separa libremente sus ministros, cuando faltaban á la ley de Contabilidad en la presentacion de los presupuestos, cuando pretendian, por una serie de reformas escalonadas, atar á su carro triunfante el tiempo y dificultar las soluciones patrióticas que la conveniencia del régimen constitucional reclamaba y la opinion del País pedia.

Hoy han roto todos los frenos, no se detienen ante ningun escrúpulo, olvidan lo que fueron, ó mejor dicho, lo que blasonaron de ser, y quieren cubrir con un grito de adhesion censuras y ataques, que ellos de ninguna manera hubieran tolerado.

Y lo que más llama la atencion, lo que es inconcebible, es que se levante tan gran polvareda sobre un supuesto falso, pues, como repetidas veces hemos dicho, sólo versa la cuestion sobre una interpretacion de la ley.

¿Qué exige la Constitucion del Estado? Que todos los años se presenten los presupuestos á las Cortes, y si no pudieren ser votados ántes del primer dia del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que hayan sido votados por las Cortes y sancionados por el Rey.

¿No existen los presupuestos del año anterior? ¿No se han cumplido respecto á ellos los preceptos constitucionales? ¿Qué impide que rijan hasta la reunion de las nuevas Cortes? ¿O es que la circunstancia de que no han podido ser votados se va á apreciar segun el criterio de los conservadores y no segun la opinion del Gobierno, aprobada por la Corona?

Decididamente los conservadores han perdido la brújula. La nostalgia del Poder los ha mareado. Blasonan hipócritamente de su incondicional adhesion hacia la monarquía, y dirigen contra ella todos sus tiros.

¿Qué es esto, Sr. Cánovas? ¿Dónde está la sobriedad del hombre político, la prudencia del hombre de gobierno, el respeto del monárquico, la mesura del conservador, la discrecion del jefe de partido?

Porque, aunque se haya escondido, no sabemos si por miedo ó por pudor, la mano que tiró la piedra, nosotros hemos visto, y con nosotros el País, que esa mano es la de usted, Sr. Cánovas, la misma que escribió en otro tiempo manifiestos revolucionarios, la que hizo señales despreciativas en las Cortes, por cuyos fueros se pretende volver, la que dirige el timon de su partido, la que ha guiado la pluma, en fin, para redactar una declaracion agresiva, á cuyo pie nadie se ha atrevido á poner la firma.

Pero esa mano, que con tanta facilidad esgrime una espada de dos filos; que lo mismo levanta la bandera de la reaccion que la de la revolucion, no es la que ha de salvar al País, y caerá inerte por sus desaciertos, indignos de un partido que se llama monárquico, dinástico y conservador.

## Vanas declamaciones

El Gobierno, segun *El Tiempo*, tiene tal desconfianza del cuerpo electoral que, para evitar una derrota segura, se propone realizar el milagro de hacer unas elecciones generales suprimiendo los electores, que no otra cosa significa, en opinion del colega, el que las elecciones se efectúen en pleno estío, «cuando el país agricultor no puede asistir á los comicios, y las familias acomadadas están ausentes de sus respectivos domicilios para sustraerse á los rigores caniculares».

Tan acostumbrados nos tiene la prensa conservadora á estas salidas de tono, y especialmente el periódico del Sr. Toreno, que ya no nos producen extrañeza.

Por otra parte, no es la primera vez que se dice esto que anoche ha escrito *El Tiempo*; pero así y todo, debemos hacernos cargo de las palabras del colega, aunque el asunto carezca de novedad, obligados á ello por la pertinaz insistencia con que repiten los mismos ataques los diarios del canovismo. Vamos por partes.

Que el país agricultor no puede asistir á los comicios en el período de la canícula. ¿Por qué? ¿Tan penosa es la tarea y tanto tiempo necesita emplear el elector para emitir su sufragio, que por ejercitar este derecho se le han de irrogar grandes perjuicios? Esto, los conservadores y no más que los conservadores, se atreverán á sostenerlo.

Que las familias acomodadas están en esa época ausentes de sus domicilios para sustraerse á los rigores del estío.

Esto, en primer lugar, no es completamente exacto ni mucho ménos. Es cierto que algunas familias acomodadas, especialmente de las que habitan en Madrid, emigran en busca de más frescos climas en la época canicular; pero la inmensa mayoría de ellas permanecen en sus respectivas provincias y en sus hogares. Y en segundo lugar, áun suponiendo lo contrario, que sería mucho suponer, ¿qué ventajas se promete el colega para su partido de la participacion de dichas familias en la contienda electoral, cuando no hace dos meses se lamentaba tristemente de la indiferencia con que presenciaban las luchas activas de la política las clases acomodadas?

De modo que ayer era la indiferencia de estas clases lo que servia á *El Tiempo* para justificar la derrota de su partido, y ahora la ausencia de las mismas.

¡Cuántos rodeos inútiles por no decir francamente la verdad! ¡Cuántos pretextos fútiles para eludir una confesion sincera de la insignificancia de las fuerzas conservadoras!

Que el Gobierno se propone hacer unas elecciones sin electores, como se desprende de haber fijado éstas para Agosto, á fin de evitarse una derrota segura.

¡Parece mentira que ciertas cosas se escriban seriamente y se den á la publicidad!

Pues ¿y las elecciones municipales, no se verificaron en una época distinta, siendo su resultado tan satisfactorio para el Gobierno como desastroso para los conservadores?

Desengáñese *El Tiempo*: el triunfo de los partidos no depende del frio ni del calor de las estaciones, sino de la bondad de los principios que aquéllos sustentan y de la eficacia de sus procedimientos.

Y como los principios y los procedimientos conservadores han caido, en su inmensa mayoría, en el descrédito, nosotros sospechamos que sus defensores serán derrotados, durante mucho tiempo y en lucha legal, lo mismo en invierno que en verano, en otoño que en primavera.

## Hechos y dichos

Por fin *El Cronista* ha dado á luz la famosa declaracion de sus amigos y correligionarios.

Se conoce que el Sr. Romero Robledo necesita tiempo para convencerse de que debe seguir las inspiraciones del Sr. Cánovas.

Aunque tarde, siempre la dicha es buena, y suponemos que á *El Cronista* le será perdonado el pecado que ayer cometió.

Se conoce que las travesuras del señor Romero no asustan ya á nadie en el partido conservador.

---

Juicio imparcial y razonado que ha merecido á *El Cronista* la circular de Gobernacion.

Dice así:

«La circular electoral del Ministerio de la Gobernacion, que al pie de estas líneas insertamos, es un documento desdichado que no merece ser tratado en serio. Ni siquiera es una paráfrasis de los artículos más importantes de la ley. Tampoco se encuentra en ella una idea propia del acto importantísimo á que precede, y más bien parece el resúmen de advertencias que la Administracion suele dirigir á los funcionarios encargados, por ejemplo, de la administracion de los pósitos ó cosa de ménos significacion política.»

Para circulares las que se publicaron en tiempos del Sr. Romero Robledo.

Aquellos sí que fueron documentos importantes, honra de la política y la literatura.

---

Afirma con mucha frescura un periódico conservador, que el partido liberal-dinástico ha estado y estará siempre en abierta pugna con la opinion del País.

Entiéndase bien que el colega que esto dice, asegura muy formal en todo tiempo que los conservadores constituyen el País, lo cual mueve á risa.

De suerte, que nuestro partido con quien realmente está en abierta pugna, es con la opinion de los conservadores en todo aquello que trasciende, por parte de ellos, á arbitrariedades y despotismo.

---

Dicen los conservadores que ya saben á qué atenerse en las próximas elecciones.

A una vergonzosa derrota.

---

Nada ménos que de lujo de soberbia y arbitrariedad califica un diario canovista el decreto de disolucion de las Cortes.

Este violento lenguaje contra una disposicion perfectamente legal, no nos sorprende.

¿Y cómo, si la prensa conservadora, desde que milita en la oposicion, no ha hecho otra que censurar en los más duros términos todas las medidas adoptadas por el Gobierno?

Sigan, sigan los órganos de la conservaduría haciendo la oposicion del despecho, que con sus intemperancias, lejos de perjudicar al Gobierno, ellos, y no más que ellos, son los que se perjudican.

---

Viene anoche *El Diario Español* que es lo que hay que leer.

El decreto de disolucion de Cortes le ha devuelto sus antiguos bríos, y aparece entre sus colegas canovistas como el más batallador y osado.

Empieza en estilo bíblico, segun requiere la gravedad del caso:

«Están disueltas las Cortes.

El atentado constitucional se ha consumado.

El art. 85 de la ley fundamental ha quedado infringido.»

Pero casi inmediatamente abandona este camino y empieza á pedir responsabilidades en la forma que verá el curioso lector:

«Luégo el Ministerio fusionista está comprendido en el caso segundo del artículo 181 del Código penal, que califica de reos de delito contra la forma de gobierno los que fuera de las vías legales despojaren en todo ó en parte á cualquiera de los Cuerpos colegisladores de las prerogativas y facultades que les atribuye la Constitucion.»

Tiene gracia la salida. Si los Cuerpos colegisladores han sido disueltos, si ya no existen, ¿de qué facultades pueden haber sido despojados? Y si la disolucion es un despojo, ¿no ve el colega contra quién pide la aplicacion del Código penal?

Sigamos leyendo, que ahora viene lo más gordo:

«Ni los ministros pueden ordenar, ni los funcionarios públicos exigir, ni las autoridades auxiliar, pago de impuestos no votados en Cortes. Sin embargo, los ministros fusionistas ordenarán á los contribuyentes, ilegalmente, que paguen, y los funcionarios públicos de la situacion fusionista cobrarán, ilegalmente, los impuestos, y las autoridades públicas auxiliarán, ilegalmente, el pago de las contribuciones.»

¿Y qué creerán ustedes que saca por consecuencia *El Diario Español*?

Aconsejar que los contribuyentes respeten todas estas *ilegalidades*.

Empezó por la franqueza, y acaba por la hipocresía.

Escuela conservadora.

Lo mismo que concluyen con un ¡viva el rey! un escrito que todo él vá dirigido contra los más altos poderes del Estado.

Bien dice un periódico, que miéntras la organizacion política autorice y consienta estas hipocresías, el País, azorado, no sabrá á quién creer ni de quién esperar.

---

Escribe *La Iberia:*

«Dice *El Cronista*:

«Ha sido rebajada la talla para el ingreso en el cuerpo de carabineros.

Y para el ingreso en otros cuerpos.»

En efecto, para ingresar en el regimiento de *húsares* no es necesario tener mucha estatura.»

Tómate esa.

---

Un colega conservador llama farisáica á la legalidad establecida.

¿Conque farisáica, eh?

A estos conservadores se les ocurren cosas peregrinas cuando ayunan.

¡Pobrecillos!

## Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia.*—Real deceeto disponiendo la traslacion de D. Celso Romano, juez de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte.

*Hacienda.*—Real órden desestimando una demanda.

*Gobernacion.*—Reales órdenes confirmando la suspension de varios ayuntamientos, y dejando sin efecto la del alcalde de Nules y tres ayuntamientos.

*Fomento.*—Reales órdenes dictando reglas para la provision de escuelas municipales, fijando el tiempo para hacer los estudios y obtener los títulos de maestra elemental y superior.

## Exterior

### Los sucesos de Orán

Siguen los periódicos publicando tristes pormenores de los atropellos de que han sido víctimas los extranjeros por parte de las tribus indígenas.

En una carta de Saida, que publica *El Correo Español*, de Orán, encontramos las siguientes noticias:

«Han llegado hoy muchas personas, pero desnudas por completo, entre ellas bastantes niños, unos y otros llorando; unas llaman á sus esposos, otras á sus hijos, y los niños huérfanos á sus padres.

Estos son de los que á los cuatro ó cinco dias de andar errantes por los campos han podido llegar aquí.

Tambien han llegado aquellos de nuestros compatriotas que salieron armados, mandados por el Sr. Campillo, para trasportar en carros á los infelices que no podian andar.

Tafarua ha sido robado, Kraffallach robado é incendiado y Oued Falled robado.

En los alrededores de esta plaza han quemado dos *fermas*.

Por las calles no se oyen otros ruidos que el de los gemidos y lamentos.

El desastre es mucho mayor de lo que se pueda decir; es preciso haberlo presenciado para comprenderlo.

El domingo tuvimos otra nueva emocion, al ver que á la una del dia empezaron á llevar á los niños y á las mujeres al fuerte.

Se esperaba á la horda, felizmente no vino.

Los Sres. Fuentes y Campillos se han conducido en esta ocasion como corresponde á españoles dignos, han alojado á todos los infelices que han llegado á esta ciudad, manteniéndoles á sus expensas.

La poblacion francesa tambien ha cooperado mucho al alivio de estas desdichas.

Otra carta de Mascara refiere el siguiente curioso hecho:

Tres dias hace que un árabe entró en una panadería, donde solamente habia en aquel momento una niña de diez á doce años, pidió un kilo de pan, y cuando lo hubo pagado, miró á la niña de una manera fiera é insistente. La jóven inocente sostuvo la mirada del moro, y éste, que la observaba, le dijo:

—¡Mírame! ¡Mírame! Que pasados pocos dias, tú y otras me mirareis de otra manera.

Asustada la jóven, entró precipitadamente llamando á su padre, pero cuando éste salió, ya el indígena habia desaparecido.»

Horrorizan los detalles que cuentan los fugitivos de Orán sobre los inauditos escesos cometidos por las feroces hordas de Ben-Amema:

«A una mujer, embarazada de ocho meses, la abrieron en canal, despedazando el hijo, que luégo le pusieron por almohada; á varios compatriotas nuestros les han sacado las uñas á pedazos, y despues de martirizarlos de un modo tan bárbaro les dieron muerte.

De los cadáveres de todas las víctimas del salvajismo musulman se mofaban los verdugos haciéndoles objeto de escarnio; una infeliz anciana de ochenta años viene con el dolor de haber visto morir á su marido, su hija y un nieto; á muchos les han sacado los ojos; á jóvenes doncellas, despues de violarlas, han cometido con ellas escenas que no podemos referir sin ofensa del pudor.»

Con razon dice *El Correo*, que estas noticias acusan mayor gravedad de la que en un principio se creyó.

Tambien en París se les concede importancia, pues á mas de las censuras de los periódicos contra las autoridades, está anunciada una interpelacion en la Cámara.

Verdaderamente que la situacion del gobierno francés es poco airosa frente á los sucesos de Orán, porque precisamente él acaba de intervenir en Túnez por acusar al bey de falta de energía y de medios para la proteccion de los extranjeros.

* *

Algunos, aunque contados, periódicos franceses publican una especie de diario de campaña que la *Agencia Havas* ha recibido de Argelia por el correo. El despacho de la *Agencia* es muy incompleto, pues sólo abraza los acontecimientos ocurridos en el Sud de Saida, desde el 15 al 18 de Junio.

La impresion que causa la lectura de dicho diario es, sin embargo, tristísima.

El desconcierto, la falta de energía, la imprevision de las autoridades militares de Orán, la poca pericia de los jefes de columna resaltan á cada momento. Las siguientes frases, elocuentes en su laconismo, pero que hielan de terror, es la mejor prueba de lo que acabamos de decir.

Hoy, escribe el corresponsal con fecha 18, han entrado en Saida los cazadores de Africa que con algunas personas humanitarias salieron de aquí hace cuatro dias á fin de recoger á los dependientes de la explotacion Campillo que hayan podido escapar á la furia de los insurrectos. Los exploradores no han recogido sino dos personas. Todas las demas que faltan murieron de hambre ó de sed, ó fueron asesinadas. Se enterraron noventa personas. La mayor parte de ellas estaban horriblemente mutiladas.»

Cuando meditamos que el Sr. Campillo sostenia á seiscientos españoles encargados en coger y trasportar esparto, y que de estos infelices no han quedado sino dos, la pluma se nos cae de la mano.

*Le Petit Argel*, el *Akhbar* y *Le Courrier de Oran*, periódicos de Argelia, dan espantosos detalles de la correría de Bou-Amema.

«¿Qué os he de decir de los bárbaros atentados cometidos por los insurrectos?—dice el corresponsal del *Akhbar*.—Fijaros por un momento en lo más horrible que vuestra imaginacion pueda soñar, en todo lo que las pasiones más feroces y vergonzosas puedan producir, y aún así y todo estaríais muy distante de lo que aquí ha pasado.»

Por último, el periódico *Le Temps* publica en su última hora un telegrama de Saida, concebido en los siguientes términos:

«Bou-Amema ha conseguido pasar los *Chotts*, dirigiéndose al Sur. Pasó á 4 kilómetros de la columna Millaret, la cual les hizo algunos disparos de cañon.

Parece cierto que Bou-Amema lleva consigo un gran número de españoles, unos dicen no pasan de 100, otros los hacen ascender á 300.

Se comenta mucho en esta ciudad *que los merodeadores hayan sido puestos en libertad.*»

* *

Los actos de salvajismo cometidos en Orán por los árabes insurrectos han llevado la alarma á todas partes. En las provincias de Alicante, Murcia, Málaga, Valencia, y especialmente Almería, la opinion está muy excitada. Esto no es de extrañar; las citadas provincias son las que han proporcionado el mayor contingente á la emigracion argelina, y rara será la familia que no cuente con parientes, deudos ó amigos en la Argelia.

La capital de Almería nos presenta, en medio de tanto desastre, un espectáculo sublime. Autoridades, particulares y hasta los pobres obreros rivalizan para aliviar en lo posible la desgracia de sus hermanos.

El respetabilísimo obispo de Almería, apénas tuvo conocimiento de las desgracias de Orán, se personó en el gobierno civil acompañado de su secretario el señor doctoral, á ofrecerse para todo, entregando al Sr. Roselló un donativo para atender á las primeras necesidades de los infelices fugitivos.

S. E. I. no cesa de socorrer ademas á las viudas y huérfanos que se le van presentando.

* *

Las desgracias de nuestros compatriotas, cuya gravedad no se calculó en un principio, empiezan á despertar los sentimientos de los corazones generosos.

Prueba de ello es el artículo que hoy pública nuestro estimado colega *El Imparcial*, en que da cuenta de dos donativos que se le han remitido para aliviar la triste suerte de los infelices fugitivos.

Creemos que no serán los últimos. La catástrofe de Saida ha sido inmensa, y seguramente la nunca desmentida caridad del pueblo español acudirá á enjugar tantas lágrimas y remediar tantas desventuras.

¡Ojalá que la caridad restañe las heridas que ha abierto el salvajismo de los feroces indígenas y la impericia é imprevision del gobierno de la Argelia.

## Telegramas

**Paris 26.**

A medida que se van conociendo detalles sobre las escandalosas ocurrencias de la Argelia, de las cuales fueron las principales víctimas inermes españoles, la opinion pública, tanto en aquella colonia como en Francia, pide que se haga luz sobre las causas que dieron lugar á aquéllas y sobre las autoridades á quienes debe exigirse la responsabilidad.

Los periódicos de la Argelia, en masa, piden que se abra inmediatamente una amplia informacion sobre aquellos sucesos.

Los ayuntamientos imitan este ejemplo y dirigen representaciones en este sentido.

El periódico *El Nacional*, en su número de hoy, dice que el gobierno tiene el propósito de llamar enseguida á París al señor Alberto Grevy, gobernador general de la Argelia, para que conteste á las interpelaciones que se han anunciado sobre los sucesos de la provincia de Orán.

**Méjico 26.**

El tren del ferro-carril de la línea de Morelos, cayó la noche última en el rio de San Antonio, cerca de Quartla, á consecuencia de la rotura del puente de piedra, resultando 200 muertos y numerosos heridos.

**París 26.**

Los periódicos piden la ocupacion de Gabes, porque la presencia de nuevas tropas en Trípoli excita á las tribus fronterizas.

Las cañoneras Corsa y Chacal han llegado á Zergis.

**Lóndres 27.**

El periódico el *Standart* dice, que la causa de la prision del personaje turco Sadik se atribuye á que éste malversó diez mil quinientas libras esterlinas que pertenecian á los fondos destinados al socorro de las víctimas de los terremotos de la isla de Chio.

La visita de la escuadra inglesa del Mediterráneo á las costas de la Argelia y de Túnez ha sido aplazada.

**Nueva York 26.**

Los detalles que se reciben sobre la catástrofe del ferro-carril de Mocelos (Méjico), son horrorosos.

Todo el tren fué á parar al rio, pereciendo casi todos los viajeros.

**San Petersburgo 27.**

Los periódicos publican la respuesta dada por el general Ignakeff á un emisario búlgaro.

Dice textualmente:

«Rusia, despues de haber vertido la sangre de sus soldados para libertar la Bulgaria, no tiene la intencion de intervenir en sus asuntos interiores. Se limita á hacer votos por la prosperidad del Principado, por el sostenimiento del órden y la concordia del país.»

## Noticias

La distribucion de premios á los expositores, que tiene lugar hoy en el Parterre, será un acto solemne que coronará dignamente la Exposicion celebrada por la Sociedad Protectora.

Presidirá S. M. la Reina, acompañada de toda la real familia.

El Orfeon normal cantará el himno del maestro Ayllon, estrenado en la apertura; se tocará despues la marcha militar titulada *España y Austria*, del Sr. Cansino, y las bandas militares de los regimientos tercero de artillería y de las Baleares, ejecutarán un notable concierto.

Están invitados los ministros, cuerpo diplomático extranjero, damas de palacio y altos funcionarios del Estado.

El acto, pues, será brillantísimo y á él acudirá todo lo mas distinguido de Madrid.

El Sr. Leon y Castillo saldrá para Irún, donde seran sus bodas, el viérnes ó sábado. No se sabe aún si el Sr. Sagasto ó el Sr. Albareda quedarán encargados de esta cartera. Si es el Sr. Sagasta, como el señor Leon y Castillo se propone estar de regreso en Madrid el dia 25 de Julio, para esta fecha será cuando el Sr. Sagasta haga su viaje á Panticosa.

Pero esto último no está decidido, pues es posible que el Sr. Sagasta salga unos dias ántes de la fecha referida.

El telegrama expedido por el Ministerio de Ultramar al gobernador general de Filipinas participándole el desestanco del tabaco, comprende todo el articulado del decreto. Segun parece, la trasmision de este telegrama costara al Estado unos 17.000 y pico de reales, apesar de la rebaja que se hace á los despachos oficiales.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

«**Múrcia** 26 (diez 20 m.)

Gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

En este momento salgo para Cartagena. No ocurre novedad.

**Almería** 26 (nueve 55 m.)

En este momento fondea en el puerto el vapor *Numancia*, conduciendo 743 pasajeros procedentes de Orán, y teniendo en cuenta el gran número de emigrados que aún esperan volver á la madre patria, he accedido á los deseos manifestados por la empresa de volver á hacerse á la mar dicho vapor para devolvernos más víctimas. No me cansaré de elogiar la dignísima y desinteresada conducta de los armadores, capitan y consignatarios del vapor, señores Acuña García y Verdejo, quienes están dispuestos á traernos estos queridos compatriotas, víctimas en extranjero suelo de la ferocidad y salvajismo de los mahometanos insurrectos.

**Cuenca 26.**

La situacion de los dueños y arrendatarios de campos y huertas arrasados por la tempestad es tristísima. El gobernador visita los puntos mas castigados.

**Tembleque 26.**

Ampliando las noticias anteriormente comunicadas, la inundacion derribó paredes en Lillo, haciendo que el agua se corriera de unas casas á otras. El aspecto de la poblacion es desconsolador. Han perecido muchos animales domésticos. El ayuntamiento instruye expediente para justificar los daños y demandar socorros ó condonacion de contribuciones.»

Los niños heridos por un petardo mejoran visiblemente, y aunque con dificultad, ya abren algo los ojos.

Las heridas que Norminando Baraja tiene en la mano se presentan rebeldes para su curacion, que probablemente será larga.

Ayer, con motivo de haber entrada pública en el Hospital de la Princesa, concurrió mucha gente deseosa de ver á ambos niños. Pero las cortinas de las camas que éstos ocupan estaban corridas; habíase prohibido que nadie se acercara á ellas, y los niños se vieron libres de molestias y recargo.

La Sociedad Abolicionista nombrará una comision que pase á felicitar al Sr. Leon y Castillo por sus proyectos respecto del desestanco del tabaco y la emancipacion del indio filipino.

Los periódicos de Astúrias tratan de la conveniencia del establecimiento de trenes de recreo durante el verano, que reportarian gran beneficio así á la provincia como á la empresa del ferrocarril. En Madrid pasan de 50.000 los asturianos residentes, y la asombrosa baratura de las líneas de Portugal y de Valencia hacen imposible la competencia de la costa astúrica en la estacion de baños. Segun nuestras noticias, es fácil que la empresa acceda á estos deseos despues de establecido el 15 de Julio el paso del puerto de Pajares, por su cuenta y en amplios coches encargados ya al efecto.

Como complicados en la causa de los petardos, se decretó ayer la detencion de tres sujetos, de los cuales uno se encuentra ya en poder de la autoridad.

Hoy por la mañana habrá llegado á Madrid, procedente de Granada, Antonio Beriguistain, reclamado por el juez que entiende en el indicado proceso.

Desde el dia 1 de Julio empezarán á repartirse á domicilio las cédulas personales. El público podrá proveerse de este documento sin esperar á que se lo lleven á su casa, teniendo en cuenta que en cada distrito ha de fijarse un despacho para servir á cuantos lo deseen.

Como estaba anunciado, anoche se verificó el meeting librecambista en el Teatro de la Zarzuela bajo la presidencia de D. Gabriel Rodriguez.

El presidente, en un corto é incisivo discurso, expuso el objeto de la reunion, que era el de discutir por última vez en este año «La necesidad y urgencia de la reforma arancelaria», asegurando á la vez que la agitacion proteccionista de Cataluña era puramente artificial.

Terminó diciendo que el libre-cambio lo desea todo el País, y especialmente la industria algodonera de Andalucía, la de carbones y hierros del Norte, y los ganaderos y labradores en general.

Tambien dijo que le parecia tan imposible que ayer asistieran á la manifestacion proteccionista de Barcelona 50 000 personas en los cinco teatros, como el milagro de los peces y de los panes.

Rogó á las señoras que no compren para su uso mas que géneros fabricados en el país, para que la produccion catalana sea mala y cara.

El Sr. Beraza pronunció un corto discurso en pró de las ideas libre-cambistas, y dijo, para llevar el convencimiento al auditorio, que si con el triunfo de tales ideas se perjudicaba á 50.000 obreros catalanes, en cambio se beneficiaba á cuatro millones de labradores.

El Sr. Aguilera pronunció una elocuente peroracion pidiendo desaparezcan para siempre los irritantes privilegios que defienden los proteccionistas y elogió la generosidad del Sr. Figuerola, que siendo ministro pudo establecer el libre-cambio en toda su pureza, y no lo hizo.

El Sr. Pedregal hizo despues uso de la palabra de un modo vigoroso y persuasivo, para defender á los catalanes de los mismos catalanes—segun dijo—y aseguró que Cataluña prospera, se enriquece y se engrandece, al mismo tiempo que el resto de España se arruina, así como tambien que las reformas liberales del Arancel de 1868, tan censuradas, han contribuido al desarrollo de la fabricacion lanera y algodonera, que se ha preparado para la lucha con la competencia extranjera.

Manifestó su creencia de que la conducta de los proteccionistas traeria consigo represalias de otras naciones, muy desastrosas para el país; y como prueba de ello citó lo que sucede con Inglaterra en la cuestion de los ganados de Galicia, que con el pretesto de que se encuentran en malas condiciones de salubridad, se ha prohibido su importacion, no siendo cierto que padezcan ninguna enfermedad.

Despues se leyeron varios telegramas de adhesion, recibidos de Ferrol, de la Coruña, de Alicante, de Bilbao, de Cartagena, de Malaga, de Valencia, de Córdoba y Albacete.

## Loteria nacional

**Sorteo celebrado en Madrid hoy 27 de Junio de 1881**

PREMIOS MAYORES

| Números | Pesetas | Números | Pesetas |
|---|---|---|---|
| 17452 | 80000 | 21070 | 2500 |
| 3 609 | 50000 | 5594 | 2500 |
| 33074 | 25000 | 9024 | 2500 |
| 408 | 15000 | 4196 | 2500 |
| 6937 | 2500 | 23402 | 2500 |
| 9528 | 2500 | 27480 | 2500 |
| 2988 | 2500 | 12370 | 2500 |
| 1846 | 2500 | 13191 | 2500 |
| 9056 | 2500 | 28538 | 2500 |
| 2986 | 2500 | 5320 | 2500 |
| 26036 | 2500 | 20790 | 2500 |
| 19068 | 2500 | 14657 | 2500 |
| 13421 | 2500 | 19478 | 2500 |
| 14862 | 2500 | 31 | 2500 |
| 28941 | 2500 | 5850 | 2500 |
| 30651 | 2500 | 12693 | 2500 |
| 10977 | 2500 | 19916 | 2503 |
| 12955 | 2500 | 10149 | 2500 |
| 28209 | 2500 | 26523 | 2500 |
| 14433 | 2500 | 11689 | 2500 |

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas, y el segundo con 1.200 pesetas.

Los 99 números restantes de cada uno de los tres premios lo están con 300.

## Alcance de Madrid de ayer

El motivo de todas las conversaciones de hoy, en los círculos políticos, era el decreto de disolucion de Cortes y la actitud en que se espera se coloquen los conservadores dentro de poco, por efecto del mismo, y de la lucha electoral próxima, en la que ven un gran fracaso, áun para sus candidatos más preferidos.

Tambien se ha hablado mucho de los sucesos de Orán, que en realidad tienen mas gravedad de la que se creyó en los primeros momentos al recibirse la noticia de los hechos vandálicos realizados por las hordas feroces que capitanea Bou-Amema.

En la semana entrante, quedará terminada la causa de los petardos, segun nuestras noticias.

Esta tarde se ha verificado con gran solemnidad, en el Colegio nacional de sordomudos y ciegos, la distribucion de premios á los alumnos más distinguidos por su aplicacion é inteligencia en las clases de música vocal é instrumental y en las de enseñanzas industriales.

Segun se ha dicho esta tarde, muy pronto aumentará el número de los que retiran su firma del manifiesto de 1 de Abril de 1880, porque cada vez es mayor el descontento de los correligionarios del Sr. Ruiz Zorrilla, á medida que se van conociendo todos los detalles de las conferencias célebres de Biarritz.

La comision organizadora de la Exposicion de antigüedades americanas la componen los señores siguientes:

Duque de Veragua, presidente.
D. Antonio María Fabié, vicepresidente.
D. Antonio García Gutierrez, idem.
D. Pedro Gonzalez de Velasco.
D. Francisco Pí y Margall.
D. Cayetano Rosell.
D. Eduardo Saavedra.
D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.
D. Manuel Rico y Sinobas.
D. Emilio Ruiz de Salazar.
D. Nicolas Diaz y Perez.
D. Justo Zaragoza.
D. Marcos Jimenez de la Espada.
D. Angel Gorostizaga.
D. Juan Catalina García, secretario.
D. José Fernandez Bremon, idem.

La próxima exposicion de objetos antiguos de América se dividirá en dos secciones: la primera comprende la civilizacion indígena de América en los tiempos anteriores, coetáneos y posteriores al descubrimiento y primeras conquistas hasta fines del siglo XVI.

Trajes.

Armas defensivas y ofensivas.

Alhajas y adornos de metal, madera, plumas, telas, conchas, huesos y otras materias.

Cerámica.

Utensilios religiosos, domésticos, agrícolas, industriales, de navegacion y pesca.—Pipas.

Instrumentos de música.

Disfraces y máscaras.

Idolos y representaciones animadas en pintura y escultura.

Banderas, insignias y atributos.

Manuscritos y códices.—Quipos.—Signos musicales.

Inscripciones y geroglíficos esculpidos ó pintados.—Calendarios.

Telas, tejidos de diferentes materias, cueros.

Modelos, planos, reproducciones de bulto, pinturas, láminas, fotografías, etc., de los monumentos arquitectónicos de la América primitiva, así como de sus chulpas, túmulos, montículos artificiales y obras de los *Mound-Builders*.

Momias y restos de la raza indígena, antigua y moderna, en particular cráneos.

De estos objetos se admitirán tambien copias, calcos, planos, etc.

Y la segunda, los objetos de los descubridores, misioneros y conquistadores en el siglo XVI, en particular los de aquellos que adquirieron fama y renombre, siendo preferibles las armas, trajes, banderas, instrumentos náuticos, medallas conmemorativas, retratos, modelos de buques, piezas de su aparejo, y cuanto contribuya á hacer conocer la naturaleza y condiciones de los descubrimientos entradas y conquistas alcanzadas por los europeos en las regiones americanas hasta fines del siglo XVI.

LA SEÑORA

D.ª MANUELA CARBONELL DE BALAGUER

falleció en esta corte el dia 20 de Junio de 1881

**R. I. P.**

El Sr. D. Víctor Balaguer, viudo; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, Director espiritual y demas parientes,

*Suplican á sus amigos que se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Marcos el mártes próximo, 28 del corriente, á las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor.*

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.


## Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS AL 5 0[0 DE INTERES EN CÉDULAS

PRÉSTAMOS AL 5 1[2 0[0 EN METÁLICO

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interes desde 1 de Febrero próximo pasado. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo, continúa haciendo préstamos al 5 1[2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El prestatario que al pedir el préstamo envie una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Admite tambien el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interes.


IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

# LAS DOS FAVORITAS 21

POR

EMMANUEL GONZALÉS

TRADUCCION DE

CÁRMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

su corona para salvar una vil criatura, cuya vida no interesa á nadie. ¿Y tú dices que es bella? Verdaderamente tendria curiosidad de verla.

—La vereis bien pronto—repuso Esaú con sonrisa irónica;—pues el rey la trae consigo á Sevilla.

—¿A Sevilla? ¿Y osará conducirla ante mí á este palacio? ¡Oh! no lo sufriré. ¿No es verdad, padre mio?

Si olvida que soy de raza real, y no teme hacerme un ultraje tan sangriento, vos me ayudareis á vengarme. Abandonaremos en su alcázar desierto á ese rey ingrato, por el que hemos sacrificado el resto de nuestros tesoros y la sangre de nuestros guerreros. Mientras que habite este alcázar, ninguna otra mujer entrará en él, á no ser en concepto de esclava, sometida á mi voluntad y mis caprichos. Si esa judía es jóven y bella, ¿no lo soy yo tambien? ¿Es en el momento en que mi padre corre con 5 000 caballos á la ayuda del rey de Castilla, cuando me he de ver obligada á abandonar este palacio para no hallarme frente á frente de una odiosa rival? Veamos, mensajero de desdichas, respóndeme; ¿crees que D. Pedro ame á esa judía?

—Lo ignoro, respondió con calma Esaü; os he dicho todo lo que he visto, todo lo que sé.

—¿Pero qué motivo te inclina á obrar así?—preguntó impetuosamente la princesa morisca.—¿Es la avaricia quien te ha inspirado ese celo por nosotros, ó te guia un móvil de ódio y de venganza?

—¿Vos quereis saber la verdad, señora?—dijo tristemente el judío—amo á Raquel; la amo, y preferiria verla muerta á mis pies, que esposa ó amante de otro hombre, aunque éste sea el rey de Castilla.—¿Creeis ahora en mi fidelidad?—¿Creeis por lo que me he expuesto á arrostrar los peligros y ultrajes que he tenido que sufrir hasta llegar á vos?—Mi vida está en vuestras manos; y si he faltado á la verdad, podeis castigarme.

No habia bajado la cabeza ante las miradas de la favorita; y satisfecha ésta de su exámen, contestó:

—Eres muy audaz; mas creo en tu sinceridad y te doy las gracias. ¡Padre mio, —continuó—que el hombre que me acaba de hacer tan señalado servicio, no continúe en el alcázar, expuesto á ser reconocido por esa Raquel y por D. Pedro.

—Abul-hagig le guardará bajo su custodia—dijo Mohamet;—y si tenemos necesidad de él, vendrá al momento.

—Bien—dijo la morisca:—Id, leal servidor, á esperar á mi padre en el jardin interior.

Esaü se inclinó respetuosamente, satisfecho de haber introducido en el corazon de la favorita el odio que debian probablemente contribuir á destruir el amor naciente de D. Pedro por la hija del tesorero.

En tanto, Aixa, sola con Mahomet, dió libre curso á la explosion de sus celos y sus resentimientos.

—Y bien, rey de Granada—le dijo:—¿Vos habeis oido? ¿Veis la ligereza de ese príncipe del que vos, un descendiente del profeta, sois humilde vasallo, y yo, vuestra hija, su favorita? Hoy, soy reina de este palacio; mañana puedo ser menos que esas camaristas que me sirven. ¿Es esa la suerte á que habeis destinado á vuestra hija, padre mio?

—Crees tú,—dijo Mohamet,—que por permanecer tranquilo, en apariencia, reconcentrando mis pensamientos en mí mismo en lugar de prorrumpir en vanas palabras, soy un cobarde desprovisto, de todo cálculo, de toda prudencia? Ten paciencia, y triunfarás.

—¡Paciencia! ¡Oh! La tengo hace largo tiempo.

Cuando os hicísteis aliado del rey de Castilla y me obligásteis á presentarme con el rostro descubierto ante ese cristiano infiel; cuando vísteis con alegría declararse vencido por mi belleza, me impulsásteis á seguirle y á escuchar con complacencia su declaracion de amor. Obedeci, no sin pena y remordimiento. Vos pensásteis que podria ejercer sobre él el mismo ascendiente que María de Padilla, y ser el escudo de nuestros hermanos en la corte de Sevilla. Yo he fingido olvidar mi fe al profeta, mi familia y mi nombre, para no pensar más que en el rey de Castilla.

—Y bien; ¿no le has visto á tus pies dulce y sumiso como un niño, á ese príncipe, calificado de terrible?

—Sí, padre mio; y en mi humillacion era para mi corazon un goce supremo ver á nuestro vencedor sometido á las exigencias de una morisca. Empero este imperio, esta dominacion ha sido demasiado corto y frágil; como vos, habia esperado que don Pedro consintiese en hacerme su esposa y á adjurar aún que en secreto á su fé cristiana por asegurar en vos un fiel y poderoso aliado. Empero esa esperanza era sólo una quimera: cuando creia ser dueña de su corazon, y fiaba con loca credulidad en las apariencias del amor que me aseguraba, y le hablé de matrimonio, me respondió con una sonrisa que era un ultraje: cuando lo hice de adjuracion de religion su semblante se inflamó con una cólera formidable; el amante, el esclavo se convirtió en señor, y con voz severa me ordenó no hablar jamas de semejante asunto; añadiendo que me perdonaba por primera vez mi loco atrevimiento, pero que no toleraria el segundo, haciéndome conducir á Granada, donde encontraria más facilmente renegados que en Sevilla. Hé aquí lo que hemos ganado con el sacrificio que de mi exigísteis.

—Pero has hecho bien en mostrarte humilde y resignada, mi querida Aixa—dijo—Mahomet.—La desgracia abate los corazones de los mas orgullosos; dias de dicha nos están prometidos á los hijos del profeta; gracias á las guerras intestinas de los cristianos. Ya no suplicaremos á don Pedro que acepte nuestra alianza, para ser salvados de una ruina completa. Somos nosotros quien se la otorgamos como salvacion de su corona, teniendo el derecho de imponer nuestras exigencias al rey de Castilla, y si no quiere que el cetro caiga de sus manos, las aceptará.

—Sin embargo; él me desafía trayendo esa miserable judía al alcázar.

—Qué importa que entre, Aixa, si debe salir muy en breve: para alcanzar nuestra alianza, si le exijo su abjuracion secreta, obedecerá; si le exijo que dé á mis soldados cuatro ciudades de Andalucía, lo hará tambien en cuanto á la judía Raquel, la hará conducir a la casa de su padre. ¡Oh! La hora de que los hijos del Profeta recobren el imperio perdido ha sonado.

—Por tanto—interrumpió la favorita con aire de duda é incredulidad—si el rey no consiente en sacrificar su religion á su venganza ¿qué hareis?

—Si lleva su orgullo hasta rechazar mi alianza y el precio en que la estimo—respondió Mohamet—trataré con su rival, y el ambicioso conde de Trastamara acogerá con júbilo mis proposiciones.

—Nos entendemos, padre mio; y en tanto esperaré al rey de Castilla con el corazon ménos turbado.

El rey de Granada abrazó á la orgullosa favorita, alejándose para ir á descansar bajo de la tienda de brillantes colores que sus soldados habian colocado en medio del campo, cerca de la puerta de Jaen.

Al dia siguiente por la mañana, salió al encuentro del rey á la cabeza de dos mil caballeros, encontrándole en efecto á algunas leguas de la ciudad acompañado de la bella judia, y escoltado solamente por sus hermanos de leche.

Estos valientes jóvenes no habian podido impedir que D. Pedro escuchase durante su camino las voces de viva D. Enrique; mas gracias á ellos, nadie habia osado ultrajar á su legítimo soberano, ni

Continuará.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La líneas de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

# DIARIO DE AVISOS.

## Almanaque.

| Dia 29 Junio. | SALIDA. | PUESTA. |
|---|---|---|
| Sol. . . . . | 4-39 m. | 7 27 t. |
| Luna. . . . . | 7-00 m. | 9-21 n. |

## Boletin religioso.

*Santos.*—Miércoles: S. Pedro y S. Pablo aps. y S. Casto ob. y el Jueves la conmemoracion de S. Pablo ap y S. Marcial

*Jubileo.*—Miércoles: En la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de religiosas de Capuchinas.

En S. Pedro se aplica por los feligreses de la parroquia, misas de hora, y en las Capuchinas por D. Lino Torres y D. Antonio Catañ, misas de medias horas.

Se descubre á las 8, el rosario á las 5 y tres cuartos, en seguida la visita y se reserva á las 6 y media

*Cultos.*—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio del mes consagrado al Stmo. Corazon de Jesús; todos los dias á las seis y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio.

—En la iglesia de la Merced, continúa al toque de oraciones el solemne novenario del Stmo. Corazon de Jesú; habrá sermon: el domingo 3 de Julio será la funcion á las 10, predicando el Sr. D. Pedro Gonzalez Adalid, Vice-rector del Seminario de S. Fulgencio; la novena terminará por la tarde dando principio á las 4 y media.

Este dia estará S. D. M. manifiesto desde las 8 de la mañana hasta las 9 y media de la tarde en sufragio de D.ª Dolores Conesa viuda de Lerma

## Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

*Precios del dia 28*

| | HECTÓLITRO. | |
|---|---|---|
| Trigo del pais. | de 20'00 á 21 25 | pts. |
| Cebada . . | de 00'00 á 8'75 | « |
| Maiz. . . . | de 00'00 á 00'00 | « |
| Geja. . . . | de 00'00 á 00'00 | « |

## Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy fuera de abono.—EL GRAN GALEOTO.

A las 9 en punto.

## Anuncios.


### INGLÉS

Se dán lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. Tambien se dan lecciones á domicilio Calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madariaga. 52—36

### OBRA UTIL.

*Tratado de aguas, expropiacion forzosa, obras públicas y colonias agrícolas* con comentarios y observaciones por capítulos y artículos para facilitar su inteligencia por don José María Saleta y Giménez, abogado del Colegio de Madrid y licenciado en derecho administrativo.—Un tomo de 488 páginas.—Se vende en la administracion de este periódico á 3'50 pesetas.

### TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cámbio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

### CALLOS,

*callosidades, ojos de pollo, berrugas de manos y piés.*

Curan perfectamente con la

POMADA GALOPEAU.

*Boulevard Strasbourg, 19, París.*

Envio franco por el correo contra 1 fr. en libranza de correo.

Depósito en Murcia á 6 rs. frasco, L. Serrano.

### OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.

LOS MARTIRES.

**Ocho reales en toda España.**

Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El **UNICO** concedido al arte del platero en metales plateados.

**GRAN PREMIO**

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El **UNICO** concedido al arte del platero en metales plateados.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras

Unicas garantías para el comprador

Desde que, 25 años ha, caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base á la industria que nosotros **solos** hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio á que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto **a precio mas barato posibe**. Así es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que lo puede hacérsenos sin detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfeccion de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueron las denominaciones que se les dén y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y C.ª

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras

Unicas garantías para el comprador

## BOMBAS J. MORET Y BROQUET

FABRICA Y OFICINAS 121, *rue Oberkampf*, PARIS

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y bombas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidez y duracion.*

5 MEDALLAS, PARIS, 1878

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» VENDIDAS CON GARANTÍA.

*Envio franco de prospectos.*

## GUIA

*de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc.* de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos.

Su precio, 2 pesetas.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE

**de Moreno Miquel,**

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, extreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr Lopez.

## GUIA DEL criador de gusanos de seda EN LA HUERTA DE MURCIA.

*por D. Luis Escribano Perez.*

Vendese á 10 rs. ejemplar en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## AGUA DE LOECHES.

## LA MARGARITA.

*Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.*

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

**ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO**

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

| | En la 1.ª pág. | En la 4.ª pág. |
|---|---|---|
| Pequeños á 1 columna. | 60 rs. | 30 rs. |
| Medianos á 2 id. | 90 » | 45 » |
| Grandes á 2 id. | 120 » | 60 » |

A los suscritores á LA PAZ y á los que impriman esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:

| | En la 1.ª pág. | En la 4.ª pág. |
|---|---|---|
| Pequeños á 1 columna. | 30 rs. | gratis. |
| Medianos á 2 id. | 45 » | 22 rs. |
| Grandes á 2 id. | 60 » | 30 » |

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquelas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

*Fuerzas y Vigor para todos.*

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

*El gran purificador de la Sangre*

EL

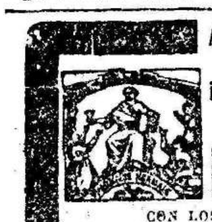

## ROBLECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, *etc.*, *etc.*; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores: á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las conjestiones y apoplejías.

*Numerosos certificados.*—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmaceutico de Burdeos, FRANCIA.

*Depositos en las principales Farmacias y Droguerias.*

Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue Ste-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martinez, Plateria.

## EL PERFUME UNIVERSAL.

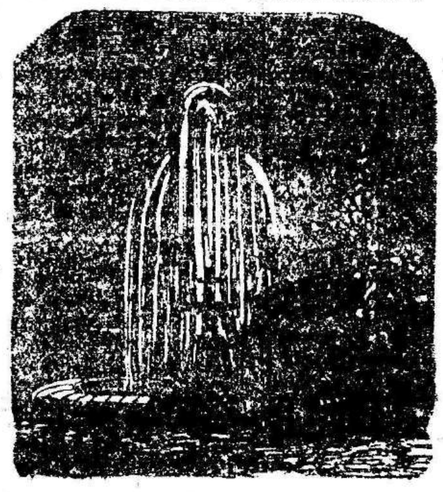

## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

*Preparada solamente por sus propietarios.*

**LANMAN y KEMP, Nueva York,**

**y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.**

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.

*Instruccion* para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema metrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS DE COMERCIO** *Mayor y Diario*, con papel y buen rayado, buena encuadernacion, y de marca comun y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PAPEL** cañamazo de colores para tarjetas calladas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y para *Mayor* con *debe* y *haber* y rayado á una y dos columnas, todos ollados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.

Libretas, en 8.°, en 4.°, en fólio y prolongadas.

Carpetas en 4.° y en fólio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

**Periódico especial de señoras y señoritas y niños.**

*Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como*

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, córte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerlo la más hábil profesora.

LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

*Primera edicion*: papel vitela, con **48** figurines iluminados y **48** suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

*Segunda edicion*: papel superior, **24** figurines iluminados y **36** suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8'50 id.

EDICIONES ECONOMICAS.

*Tercera edicion*: con **12** figurines iluminados y **24** suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10'50 id.—Tres meses, 5'50 id.

*Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas*: con **24** suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4'25 id.

A los pedidos de suscriciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mútuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La *Administracion, Carretas, 13, principal, Madrid*, remite prospectos y un número de muestra grátis á las señoras que deseen conocer tan útil publicacion.—En Murcia, hace los pedidos de suscriciones, sin ningun aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

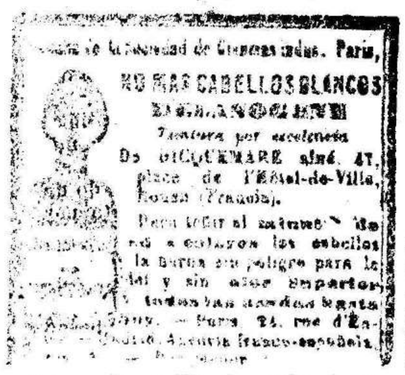


Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

## ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.

*Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.*

Calvas, canas, caida del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.

ESTACION DE MURCIA.

| TRENES. | Llegada. | Parada. | Salida. | PUNTOS de procedencia y direccion |
|---|---|---|---|---|
| Correo, núm. 34 | 9-47 M. | 10 ms. | 9-57 M. | Madrid á Cartagena. |
| Id. id. 33 | 3- 5 T. | 10 ms. | 3-15 T. | Cartagena á Madrid. |
| Mixto, núm. 32 | 6-20 M. | 30 ms. | 6-50 M. | Madrid á Cartagena. |
| Id. id. 31 | 7- 3 N. | 26 ms | 7-29 N. | Cartagena á Madrid. |
| Id. id. 35 | 10-40 M. | » | | De Cartagena. |
| Id. id. 36 | » | » | 6- » T. | Para idem. |

ESTACION DE CARTAGENA

| TRENES. | LLEGADA. | SALIDA. | PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION. |
|---|---|---|---|
| Correo, núm. 34. | 12- 1 m. | » | De Madrid. |
| Id. núm. 33. | » | 12-56 t. | Para Madrid. |
| Mixto, núm. 32. | 9-45 m. | » | De Madrid. |
| Id núm. 31. | » | 4-15 t. | Para Madrid. |
| Id. núm. 36. | 9-15 n. | » | De Murcia. |
| Id. núm. 35. | » | 7-40 m. | Para Murcia. |

Imprenta de «LA PAZ», Zoco.